

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37059** ALFONSO GÓMEZ SÁNCHEZ

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 312/09 ejecución 286/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Manuel Hernández Hernández, contra el demandado Alfonso Gómez Sánchez se ha dictado el día 30-11-10 Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, Alfonso Gómez Sánchez, en situación de insolvencia total por importe de 8.388,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088714-1